

---

## **ESENCIA Y EXISTENCIA**

---

Ver: *Esencia / Esencia y principalidad / Existencia*

---

«La inespecificidad del momento de realidad cobra el positivo carácter de suidad. Ahora vemos cómo la realidad en cuanto “de suyo” está más allá de la existencia y de la esencia clásicas. Esta esencia y aquella existencia son reales, pero no son reales la una por la otra (según la doble concepción clásica que se tuviera del *esse*), sino que ambas son reales por ser momentos que competen “de suyo” a la cosa, esto es, por ser esta “de suyo”. Existencia y esencia son solo momentos de la suidad. Y en esta se halla anclada la presunta distinción de esencia y existencia.»

[Zubiri, Xavier: *Escritos menores (1953-1983)*. Madrid: Alianza Editorial, 2007, p. 194-195]

•

«Yo sé que hay polemistas muy aguerridos. Todo ente finito es compuesto de esencia y existencia. Y aquí estaría el principio de causalidad. Sí. Pero la distinción entre esencia y existencia, yo por ejemplo no la admito, ni tampoco muchísimos otros que no son yo, y son más grandes que yo. Dentro de la Escolástica misma, ¿cuál es la formulación del principio de causalidad al cual se quiere dirigir el calificativo de absoluto. Está por enunciar unívocamente el principio de causalidad.»

[Zubiri, Xavier: *Estructura dinámica de la realidad*. Madrid: Alianza Editorial, 1989, p. 93]

•

«Tomemos un trozo de hierro. Repetimos hasta la saciedad: tiene tales o cuales propiedades. Pero estas propiedades no son el ser del hierro, sino que son el hierro mismo, la realidad férrea: no es “ser hierro” sino “realidad férrea”. Y lo mismo acontece si lo que se quiere decir es que el hierro existe. La realidad es el “de suyo”, y por tanto está allende la diferencia de **esencia y existencia** en sentido clásico. Esencia y existencia conciernen tan sólo al contenido de lo aprehendido. Pero el “de suyo” no es ni contenido ni formalidad. Sea cualquiera la índole de aquella diferencia, tanto la esencia como las existencias clásicas son lo que son tan sólo porque esa esencia y esa existencia competen “de suyo” a la cosa. El “ser” del hierro no es el “hierro”. ¿Qué significa negativamente esta diferencia? Recordemos que

hablamos de la realidad y del ser de la cosa real en cuanto aprehendida en aprensión primordial. Pues bien, podría pensarse que frente al "ser" hierro se puede echar mano de otro verbo para expresar la realidad férrea. Sería el verbo "haber". Se diría "hay" hierro a diferencia de "es" hierro. El "hay" expresaría la nuda realidad. No lo pienso así. El "hay" designa siempre y sólo algo que hay en mi vida, en mi situación, etc. Pero esto no designa sin más "realidad". La realidad es una formalidad de la cosa en y por sí misma; no es cuestión de que haya o no haya. El verbo que a mi modo de ver, por lo menos en español, sirve para nuestro tema es el verbo **estar** a diferencia del verbo **ser**. Se ha subrayado muchas veces esta diferencia diciendo que estar significa algo circunstancial, por ejemplo "estar enfermo". En cambio ser significaría la realidad permanente diciendo por ejemplo de alguien que "es un enfermo". Sin embargo, no creo que sea ésta la significación radical del verbo estar. Estar designa el *carácter físico* de aquello en que se está *in actu exercito*, por así decirlo; en cambio el ser designa el estado "habitual" de los ido, sin alusión formal al carácter físico de realidad. El tuberculoso "es" un enfermo. Pero en cambio, al decir que está tosiendo, que está febril, etc., designamos formalmente el carácter de la tos y de la fiebre en su carácter físico: "está" tosiendo, "está" febril, etc. Es verdad que con enorme frecuencia se expresa lo circunstancial con el verbo estar; pero es precisamente viendo en lo circunstancial el carácter formalmente físico de su realidad. La **contraposición entre ser y estar**, no es primariamente una contraposición entre un "modo de ser", habitual o otro, y el "carácter físico" de realidad. Por eso a veces incluso para designar el carácter físico de lo habitual se echa mano del verbo estar, por ejemplo, al decir de alguien que "está tuberculoso". Pues bien, el verbo estar designa la realidad física a diferencia del verbo ser que tiene otro significado que explicaremos enseguida. En la aprehensión primordial de realidad la cosa "está" física y realmente aprehendida en y por sí mismo en mi aprehensión. Recurriendo al concepto de actualidad que venimos explayando a lo largo de la obra, recordemos que actualidad no significa "presencia" sino el "estar" presente en cuanto estar: es lo real "estando" presente en y por sí mismo como real. Realidad no es, pues, ser. ¿Qué es entonces ser?»

[Zubiri, Xavier: *Inteligencia sentiente / Inteligencia y logos*. Madrid: Alianza Editorial, 1982, p. 349 ss.]



«Ante todo, Dios es realidad absolutamente absoluta. Si de esencia metafísica de Dios quiere hablarse como se hacía en la teología clásica, es decir, de aquel concepto que según nuestro modo de entender fuera el primero y radical con que concebimos a Dios, yo pienso que la esencia metafísica de Dios es ser realidad absolutamente absoluta. Ya lo vimos: realidad absolutamente absoluta es la realidad que es "en y por sí misma" plenaria y absoluta realidad en cuanto realidad. A primera vista esto parecería que es otro modo de expresar lo que algunos teólogos clásicos habían pensado al decir que la esencia metafísica de Dios consistía en la

identidad de su esencia con su existencia, esto es, Dios sería aquel ente a cuya esencia pertenecería el existir. Pero a mi modo de ver, esto no es exacto ni por lo que concierne a los dos términos (esencia y existencia) ni por lo que se refiere a su presunta identidad. No parece sino que bastara concebir que la existencia pertenece a la esencia divina, esto es, que su esencia es existencial. Es que habría que añadir que en Dios su existencia es pura esencialidad (existencia esencial). Dios es distinto de las cosas existentes no sólo por aquello en que Dios consiste, es decir, porque a aquello en que consiste pertenece el existir, sino que Dios es distinto de las cosas existentes por razón de su mismo existir; lo que llamamos existir es en Dios algo *toto caelo* distinto de lo que llamamos existir tratándose de las cosas reales. De ahí que Dios no es una identidad formal de esencia y de existencia en este sentido clásico, sino que es una realidad que está por elevación allende no sólo la diferencia de esencia y de existencia sino también allende su presunta identidad. Es que ser realidad consiste siempre en ser "de suyo". Y la realidad absolutamente absoluta es el absoluto "de suyo", algo que por elevación está allende la diferencia y la identidad citadas. En Dios son idénticas la esencia y la existencia porque es el plenario "de suyo" en y por sí mismo, y no al revés, como si fuera realidad absolutamente absoluta porque en Él fuera formalmente idénticas la esencia y la existencia. No ha de confundirse, pues, el "en y en sí mismo" con esta identidad. La esencia metafísica de Dios es ser realidad absolutamente absoluta.»

[Zubiri, Xavier: *El hombre y Dios*. Madrid: Alianza Editorial, 1984, p. 165]



«Para la filosofía clásica, la esencia es (según las distintas concepciones) o bien un *quid* rato, actual o aptitudinalmente existente, o bien mera capacidad de existir, de recibir el acto de existir. Aquí, en cambio, el que lo rato o lo existente lo sean tan solo "meramente" muestra que se trata tan solo "de reductos" de la esencia real, de lo que es "de suyo". La esencia "meramente rata" no es ni tan siquiera la esencia clásica, porque esta lo es en orden a la realidad como existencia, mientras que la esencia meramente rata lo es en orden a la realidad como un "de suyo". Lo propio debe decirse de la existencia. Más aún; aquí no hemos hablado de "existencia" sino de lo "meramente existente". No hay esencia y existencia, no solo porque no hay esa "y", sino sobre todo porque no hay sino o esencia "meramente rata" o esencia "meramente existente". Y tan "pobre" (digamos mejor, tan insuficiente) es en orden a la realidad lo uno como lo otro.

En la realidad *a se* no hay posibilidad de "reductos" conceptivos. Porque aun tomando la esencia y existencia en sentido clásico, la plenitud de realidad de Dios no consiste en una prioridad de la esencia sobre la existencia ni de esta sobre aquella. No es solo que la esencia es tal que envuelve la existencia (esencia existencial), es decir, no es solo que la esencia sea distinta de la esencia de las realidades intramundanas, sino que también la existencia es pura esencialidad (existencia esencial). Existir es en Dios algo

*toto caelo* distinto de lo que es existir en las realidades intramundanas. No solo la esencia, sino también la existencia es en la realidad *a se* algo transcendentamente distinto a lo que son el ser "meramente *ratio*" y el ser "meramente existente" en las realidades intramundanas. Por eso es por lo que Dios, como realidad, está "allende" esta dualidad y esta identidad: es el "de suyo" plenario.

Ni en Dios ni en ninguna otra esencia real hay, pues, una prioridad entre ambos "reductos"; por serlo, son meros "reductos" conceptivos. Es uno de los graves errores de todos los existencialismos, creer que, cuando menos en el caso de la realidad humana, hay una anterioridad o prioridad fundamental de la existencia sobre la esencia; no hay tal prioridad ni tan siquiera entendiendo los dos términos en el sentido "meramente *ratio*" y "meramente existente". Trátase no de una prioridad de la existencia sino de una estructura esencial distinta.»

[Zubiri, Xavier: *Sobre la esencia*. Madrid: Alianza Editorial, 1962, p. 467-468]



«El "de suyo" constituye, pues, la radicalidad de la cosa misma como real y no solamente como alteridad. Y esto es esencial.

Es esencial, porque podría pensarse que realidad coincide con *existencia*. Algo sería real si existe, y si no existiera, no sería real. Pero esto no es tan sencillo como parece. Ciertamente lo que no existe no es real, y lo que existe es real. Pero la cuestión no es ésta. Porque lo que aquí hay que preguntar es si la cosa es real porque es existente o bien si es existente porque es real. La pregunta está justificada porque no sólo la cosa no es real sin ser existente, sino que tampoco es real si no tiene notas determinadas. Ahora bien, existencia y notas conciernen al contenido de lo real. Ciertamente la existencia no es una nota más del contenido. Pero no es ésta la cuestión. Porque, aunque no sea una nota, la existencia es un momento que concierne formalmente al contenido de lo aprehendido, pero no es formalmente un momento de su realidad. Por lo mismo, el que este contenido sea real es algo "anterior" a su existencia y a sus notas. Sólo siendo real tiene la cosa existencia y notas. [...]

La existencia compete a la cosa "de suyo"; la cosa real es existente "de suyo". Lo cual significa que en una cosa real su momento de existencia está fundado en su momento de realidad. Decimos a veces con perfecta exactitud que una cosa tiene *existencia real*. Real significa que es una existencia que compete "de suyo" a la cosa. Si así no fuera no tendríamos realidad, sino *espectro* de realidad. Sería, pienso yo, la clave para interpretar la metafísica del Vedanta. Existencia es tan sólo un momento de la realidad, y no al revés como si algo fuera formalmente real por ser existente. Lo que constituye formalmente la realidad no es el existir, sino el modo de existir: existir "de suyo". Para ello me es indiferente cómo se conceptúe la existencia, o como Santo Tomás, para quien la existencia es

acto de la esencia, o como Suárez, para quien existencia se identifica realmente con la esencia. Es decir, no es nada evidente que haya esto que llamamos "existencia". Hay "cosa existente"; pero no es evidente que la existencia sea un momento realmente distinto de las notas. [...] Lo único que aquí me importa es afirmar que la existencia concierne siempre y sólo al contenido de lo aprehendido al igual que le conciernen sus notas, a pesar de que, como hemos dicho, la existencia pudiera no ser rigurosamente hablando una nota. Lo formalmente aprehendido en inteligencia sentiente como real es lo que es "de suyo"; no lo que es "existente". "De suyo" es un momento radical y formal de la realidad de algo. [...] Esto es, el "de suyo" no es tan sólo el modo como la cosa aprehendida nos es presente, sino que es por ello mismo el momento constitutivo de la realidad de ella en y por sí misma.»

[Zubiri, Xavier: *Inteligencia sentiente / Inteligencia y realidad*. Madrid: Alianza Editorial, 1980 / 1991, p. 191-193]

## COMENTARIOS

---

«La filosofía tradicional distingue en toda cosa su *esencia* y su *existencia*. Pero el término *esencia* lleva juntas varias significaciones, que convendría mantener separadas, a fin de que al complicarse no se perjudiquen. Pues bien: la significación primitiva y menos exigente de *esencia* es que toda cosa, además de existir, *consiste* en algo. A esto en que consiste le llamo su *consistencia* – frente a su *existencia*.»

[Ortega y Gasset, José: "Guillermo Dilthey a la idea de la vida" (1933-1934). En *Obra completas*. Madrid: Revista de Occidente, 1961, vol. VI, p. 199 n. 3]



«La obra metafísica de Suárez [1548-1617] se condensa en las *Disputaciones metafísicas* [*Disputationes Metaphysicae* (1597)], que, por su modo de expresión, pertenece a la Edad Media, por cuanto se dedica a exponer y criticar las opiniones anteriores sobre cada problema, pero que rebasa el planteamiento tradicional, en la medida en que rompe en parte con las posiciones predominantes.

Toda la obra filosófica metafísica de Suárez gira en torno al "ser", al "ente". Este puede entenderse de dos modos como verbo (*esse*) y como nombre (*essentia*), que correspondería a un doble sentido del ser *actual* y *aptitudinal*.

Por una parte, *ens* significa solo aquello que tiene existencia actual; pero después se extiende el significado a aquello que puede tener existencia. Con dicho término se engloba tanto lo posible como lo actual. Cuando se utiliza respecto a aquello que puede existir, entonces designa lo que Suárez

denomina "esencia real" (esto es, aquella esencia que no es contradictoria ni es meramente imaginada sino realmente posible). El ser entendido como nombre designa lo que tiene esencia real, prescindiendo de la existencia (sin afirmarla ni negarla). Utilizado como verbo, "ser" designa solo una parte del ser en general, que es el ser actualmente existente. La actualidad sería un caso particular de la posibilidad.

La esencia de una cosa, según Suárez, es lo que pertenece a esa cosa en primer lugar, y por tanto, es lo que le hace ser, no solo un ser, sino precisamente ese ser que es. Por tanto, el ser real es una esencia actualizada por su causa y sacada de la posibilidad a la actualidad.

El problema va a ser entonces el de la relación entre una esencia y su existencia, especialmente en el caso de los seres finitos actualmente existentes.

Sobre este punto es sobre el que se entabló la famosa polémica entre tomistas y suarecianos. Santo Tomás y sus seguidores defiende la distinción real entre esencia y existencia. Por el contrario, Suárez niega esta distinción, en la línea de Aristóteles y Averroes, pues "ser hombre" y "hombre" es lo mismo; esencia y existencia no son dos "cosas" diferentes; la existencia, independientemente de la esencia, no tiene ninguna entidad.

Suárez se pregunta qué añade la existencia a los seres actuales, a las esencias actualizadas. Evidentemente, nada. Decir de una esencia que es posible equivale a decir que es un posible actual, y esa actualidad significa ya algún tipo de existencia; por eso, a una esencia actual la existencia no puede añadirle nada.

Lo que ocurre es que Suárez identifica "ser" con "esencia". Y, según Gilson, no porque "viera" la existencia, sino porque no sabía dónde situar la existencia en su sistema. Ésta es un constitutivo formal de la esencia actual. No le añade nada. No es la causa por la que un existente actualmente existe, sino que es una propiedad de los existentes actuales. Y es que, en último término, "el problema de la naturaleza del ser se plantea en efecto directamente, a partir de algunas fundamentales y simples intuiciones de las que depende todo lo que ulteriormente se pueda decir. La verdadera esencia se representa aquí antes de que los actores salgan al tablado, y se reduce a la más primitiva de todas las opciones metafísicas" (Gilson, Étienne, *El ser y la esencia*, 137).

El núcleo de la discusión consiste en saber si lo que Suárez denomina "el ser de la esencia actual" (*esse actualis essentiae*), es decir, la esencia puesta como un verdadero ser actual, requiere, además, para poder existir, la actualidad distinta que llamamos existencia. Con lo cual, toda la argumentación de Suárez se basa en una definida noción de lo que se llama un *ser real*, en definitiva, en la noción de una "esencia íntegramente actualizada". Y lo que Suárez se pregunta es si todavía falta a su objeto alguna cosa para existir.

En su respuesta, Suárez defiende que una esencia está en acto por su actualización en cuanto esencia. Por eso concluye que entre una esencia actualizada y su existencia no hay ninguna distinción real, sino una mera distinción de razón.»

[Francisco Suárez – “*Der ist der Mann*”, *Homenaje al Prof. Salvador Castellote*, Valencia: Facultad de Teología “San Vicente Ferrer”, 2004, p. 76-77]

---

[Impressum](#) | [Datenschutzerklärung und Cookies](#)

Copyright © [Hispanoteca](#) - Alle Rechte vorbehalten